Policía Nacional del Paraguay
Dirección Administrativa
Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2013

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ID 248 543

Asunción, 26 de febrero de 2013

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Posterior en el numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)**

(a) Capacidad financiera

d) Capital Integrado: Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año o escritura de Estatutos debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados a Instituciones Públicas y/o Privadas, de los últimos cuatro años (2008-2009-2010-2011).

- Los proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y/o en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Contar con constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados.

- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, debidamente firmada y completada, conforme al Formulario N° 4.

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El Comité Evaluador estudiará las muestras de los productos solicitados, las muestras deberán ser entregadas debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de ítems.
La muestra deberá ser la fiel imagen de la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.-
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ las instalaciones de las empresas oferentes de la presente Licitación Pública Nacional.

No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.

La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por el Comité de Evaluación, obligara a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Lote.

Las Muestras presentadas serán devueltas luego de la evaluación de las ofertas, quedará a disposición del oferente desde la fecha de notificación del resultado de la adjudicación hasta un plazo no mayor a cinco días hábiles recibida la nota.

- Solo quedara la muestra la del oferente adjudicado.-
- Se deben presentar muestras solo de los productos que solicite la Convocante
- Los parámetros para evaluar las muestras serán los que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego de bases y condiciones.
- **MODELO de ROTULO**
- 1- LOTE Nº

- 2- ITENS Nº
- 3- NOMBRE DEL ITEM
- 4- MARCA COMERCIAL
- 5- FABRICANTE
- 6- PROCEDENCIA
- 7- PRESENTACIÓN
- 8- NOMBRE DEL OFERENTE

2.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección III. Suministros Requeridos**

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE Nº 01 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cant
16	50131606-002	Huevo de gallina	Huevos de gallina Tipo "A"	Unidad	Unidad	1.502
18	50131702-011	Leche de entera liquido	Leche entera pasteurizada, homogeneizada en caja de 12 unidades de 1 litro, envase tetra brick, que contenga 6 nutrientes esenciales (Calcio, Vitamina B2, Vitamina A Fosforo)	Litros	Tetrabrick	7.810

LOTE Nº 05 - CARNE DE POLLO, HAMBURGUESA, PANCHO, CARNE ENLATADA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cant
1	50111510-004	Pollo entero congelado	Pollo entero, será proveida en camiones refrigerados para no perder la cadena de frio	kilos	Bolsas	210.000

LOTE Nº 07 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cant
3	50131702-011	Leche entera liquido	Leche entera liquido en envase tipo tetra brick de 1 litro, con fecha de vencimiento mínimo de 60 días después de la entrega que contenga 6 nutrientes esenciales (Calcio, Vitamina B2, Vitamina A Fosforo)	Litros	Tetrabrick	184.107
4	50131702-003	Leche de entera en polvo	Características: Leche entera en polvo instantánea polvo amarillo blanquecino, olor suave. Rotulado; En el cuerpo del envase, grasa 26 %, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A fortificado con vitamina A y D, conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación; Paquetes de 800 gramos como mínimo	Unidad	Paquetes	100
5	50161509-002	Azucar	Azucar blanca, tipo I de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas	Kilos	Bolsas	142.029

			contaminantes, . En bolsas de primer uso de 50 kilos cada una. RE y RSPA del fabricante			
6	50171 549-001	Yerba mate	Yerba mate elaborada de las hojas, no se admitirá agregado de palos o palo triturado de ningún tamaño o clase, en perfecto estado de conservación, humedad del 15 % en bolsas de primer uso de 25 kilos netos cada una	Kilos	Bolsas	26.300
8	50192 902-001	Fideos	Fideos elaborado con harina tipo "OOO", laminado sin mezcla de sustancia extraña o elaborado con harina mezcla permitido por el Ministerio de Industria y Comercio en forma oficializada con normas establecidas por el INAN a las especificaciones Microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. Empaquetado en bolsas de plástico de 3 kilos cada bolsa.	Kilos	Paquetes	98.189
10	50171 550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate en envase tipo tetra brick de 200 gramos como mínimo	Unidad	Sachet	28.056

LOTE Nº 08 - PRODUCTOS DE PANADERÍA

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cant
1	50181 709-001	Levadura	Levadura para uso de panadería pastoso en forma de bloque compacto, suave al tacto, humedo y de caracteristica quebradiza, materia seca, mayor a 25 % proteína base seca mayor a 40 % - P2O2 base seca mayor a 1,5 %, cenizas 550ª, base seca menor a 8 % , empacadas en papel parafinado trilaminado en cajas de 25 unidades de 500 gramos cada uno.	kilos	Paquetes de 500 gramos	13.811
2	50171 550-999	Anís	Anis de primera calidad, granos enteros mínimo sin contaminación de sustancias extrañas o granos partidos, mohos, insectos, en bolsas de primer uso.	Kilos	Bolsa	8.631
3	50131 702-016	Margarina	Margarina vegetal Datos físicos químicos Materia Grasasa (g/100mg) 80 %, humedad (g/100g) 20 % PH en fase acuosa (4.0 - 4,9), acidos grasos libres (G/100g) (0,45 - 0,60), Indice de peroxido (mEq0/Kg) (Max 1.0), Punto de fusión ªC (36 – 38,5), pasta amarillenta, aditivos permitidos, antioxidantes conservantes	Kilos	Caja	43.750

Dirección Administrativa Departamento U.O.C

			emulsion, aromatizantes Presentación doble embalaje, bolsa de plástico en caja de carton, en cajas de 10 kilos			
4	12164 501-001	Antimoho para panaderia	Antimoho en polvo coloracion blanca de almidon de maiz y fecula de mandioca. Conservante propionato de calcio sin gluten	kilos	Bolsas de 15 kilos	2.958

3.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

CGC 15.1	El contratante abonará en carácter de anticipo financiero. El contratante abonará en carácter de anticipo financiero, a pedido del contratista y con la finalidad de adquirir los productos alimenticios, una suma equivalente del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato, sujeto a disponibilidad financiera de la convocante, para lo cual el proveedor deberá presentar una solicitud por escrito a la Tesorería.

4.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI. Formularios, lo correspondiente al Formulario N° 3, en inciso j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

LOTE Nº 08 - PRODUCTOS DE PANADERÍA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	50181709-001	Levadura			kilos	Paquetes de 500 gramos	13.811		
2	50171550-999	Anís			Kilos	Bolsa	8.631		
3	50131702-016	Margarina			Kilos	Caja	51.800		
4	12164501-001	Antimoho para panaderia			kilos	Bolsas de 15 kilos	2.958		
								TOTAL	

5.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI. Formulario N° **Garantía de Anticipo.**

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LPN No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

6.- AGREGASE en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección V. Modelos de Contrato el siguiente numeral.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Se aplicara el 30 (treinta) por ciento de anticipo, sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios unitarios establecidos en la Lista de Precios, dentro de los 0 (treinta) días, a partir de la obligación de las facturas presentadas en las Tesorerías.

El oferente deberá presentar Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, del **5%** del valor total del presente contrato.

7.- MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII. Anexos –** Documentos que Componen la oferta

	Cumple	No cumple
3. Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. Declaración Jurada, manifestando el listado de empresas o firmas unipersonales, de donde adquiere los productos que oferta, detallando: Nombre, Dirección y Teléfono.		
4. Documentos legales		
Otros documentos adicionales requeridos.		
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de		

Preferencia. Solo para la Adquisición de Bienes. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional: mora en las entregas, aplicación de multas, amonestaciones por entrega de productos de mala calidad o que no correspondan a las especificaciones técnicas de lo adjudicado ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y durante los últimos cuatro (4) años (2008-2009-2010-2011) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico de alimentos. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas de los últimos cuatro años (2008-2009-2010-2011), como mínimo un certificado por cada año. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta; de los últimos años (2008-2009-2010-2011). Presentar como mínimo un (1) contrato ejecutado por cada año, de bienes similares a lo ofertado. Cantidad mínima de vehículos refrigerados exigidos para el transporte de los productos: CARNE, POLLO y VERDURAS habilitados por SENACSA – Vigente: 3 (tres) unidades. Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 60 reses, expedida por la SENACSA, no se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación). Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.		

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe de Departamento UOC.